



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



El control telemático de la jornada de trabajo no convence a los expertos en relaciones laborales

El Gobierno ha convocado a sindicatos y patronal para negociar la forma en la que se aplica la reducción de jornada. Uno de los puntos a tratar va a ser la mejora en los controles horarios para asegurar que se la reducción se aplica correctamente. Entre las medidas que el Ejecutivo pone sobre la mesa, una es **la imposición de un control horario digitalizado al que tenga acceso telemático la Inspección de Trabajo.**

Hace escasas semanas, **el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, comunicó públicamente la intención del Gobierno de eliminar el registro de jornada en papel y obligar a las empresas de más de 50 trabajadores a que dicho control horario sea siempre telemático.** Y también, que permita a los inspectores ver en tiempo real cuando un trabajador deja constancia de su entrada, salida o pausa para el café. **Aunque de momento se conoce que la autoridad que milita Pedro Sánchez es, por ahora, una mera sugerencia.**

A juicio de **Ana Ercoreca, presidente del Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social,** el problema de este colectivo es su **falta de medios humanos y técnicos y la escasa sensibilidad de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo Yolanda Díaz** con este colectivo.

“La Inspección de Trabajo lleva años desbordada con una estructura laboral obsoleta, de muchos años y que es necesaria modernizar y actualizar. ...